

# **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 5 DE JUNIO DE 2014**

En El Algar, siendo las 21,30,00 h. del día 5 DE JUNIO de 2014, se reúnen en el Local Social, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Doña Francisca Martínez Sotomayor, y con la asistencia de la Secretaria, Doña Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

## **PRESIDENTA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

## **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280

D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554

D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA, con DNI 22958650

D. SALVADOR GARCIA PATERNA, con DNI 23300619

## **SECRETARIA:**

Dña. MERCEDES ILLÁN MARTINEZ.

Excusando su no asistencia D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374 (P.P.) D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396 (P.P.) por motivos laborales,

Tampoco asisten D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> MERCEDES GARCÍA GÓMEZ (PSOE) con DNI 22898378S y D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO (PSOE) con DNI 22963934K

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal y tratar el asunto UNICO que constituye el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa, dando comienzo la sesión con el siguiente

## **ORDEN DEL DIA:**

### **PUNTO UNICO: MOCION SOBRE EL AVE.**

Comenzada la sesión, se da lectura de la moción por parte de la Sra. Presidenta de la Junta, con el siguiente tenor literal:

*“La llegada del AVE a Cartagena en el menor tiempo posible es determinante para el desarrollo económico y turístico del municipio. Ante la decisión del Ministerio de Fomento de no financiar el soterramiento del AVE debido a la situación de crisis, el Ayuntamiento de Cartagena ha buscado una alternativa que no retrase su llegada y cuya financiación sea posible y viable.*

*La alternativa presentada por el Ayuntamiento supone ubicar la nueva estación en la zona Norte de la ciudad, en el entorno de Mandarache. Esta opción es mucho mas beneficiosa para los Cartagenos por diferentes razones:*

- *Los terrenos elegidos son propiedad municipal. No hay que comprar nada.*
- *La nueva estación no exige el soterramiento del tren y supone un ahorro de 100 millones de euros respecto al Proyecto de Avda America.*
- *El nuevo emplazamiento supone acercar la estación a mas vecinos de Cartagena, especialmente de los barrios y diputaciones gracias a su conexión a través del acceso Norte con el eje transversal y las autovías hacia Alicante y Murcia.*
- *La estación en Mandarache refuerza a Cartagena como capital de la comarca por su fácil conexión con los municipios que la constituyen.*

*Por todo ello, se propone al pleno de la Junta Vecinal de El Algar, la aprobación de la siguiente moción:*

***Apoyar la ubicación de la nueva estación del AVE situada en la zona norte de la ciudad, en el entorno del parque Mandarache porque beneficia a más cartageneros, está mas centrada, es más accesible y la solución es mucho mas barata.”***

Sometida la moción a votación es aprobada **POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO.**

Por parte de la Sra. Presidenta se pregunta si alguien de los presentes tiene alguna duda o quiere intervenir sobre los términos de la moción, a lo que se hacen las siguientes intervenciones:

Alejandro, del Circulo Cultural, comenta que ellos están a favor de la propuesta aprobada.

Por parte del representante del Hogar del Pensionista se pregunta qué diferencias hay entre el proyecto actual y el antiguo, a lo que la Sra. Presidenta explica que fundamentalmente en el antiguo la llegada era hasta la actual estación y en esté se ubicaría la estación en la zona del Mandarache; y sobre todo el coste económico que supondría un ahorro importante.

Por parte de la representante de la Asociación de Amas de Casa se interviene para preguntar que se hará con la antigua estación, y manifiesta también estar a favor de la ubicación en Mandarache.

Interviene el Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos de Los Urrutias, y dice que por parte de la Federación de Asociaciones de Vecinos se tendría que haber explicado a las Asociaciones las razones por las que dicha Asociación se ha posicionado en contra del cambio de ubicación. Asimismo manifiesta que lo principal es que el AVE llegue a Cartagena por los beneficios que supone para la ciudad y la Comarca.

Igualmente interviene el Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos de El Algar y manifiesta que no entiende el cambio de opinión del Presidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos y que desde la Federación se tendría que haber contactado con las Asociaciones para debatir e informar de este tema. La Asociación de Vecinos de El Algar también se pronuncia de acuerdo con la ubicación en Mandarache.

A continuación interviene el Sr. Concejal Delegado del Distrito, D. Juan José Martínez, y explica mas de las ventajas que supondría la nueva ubicación y los posibles usos que se podrían dar a la antigua estación.

Por último, interviene el representante del Club Deportivo Algar y manifiesta que dicha Asociación también esta a favor de Mandarache.

No habiendo mas intervenciones, ni otros asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintidós horas de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL

LA SECRETARIA  
(P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez